

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20190010700**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Banco Itaú Corpbanca S.A.*
Demandados: *Jhon Fredy Mazabel Martínez.*

Téngase en cuenta que el abogado Luis Eduardo Alvarado designado como curador ad-litem del pasivo, se notificó del mandamiento ejecutivo según consta en acta suscrita el día 22 de febrero de 2021, quien mediante escrito presentado al despacho el día 9 de marzo de 2021 contestó la demanda sin proponer excepciones.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caed74723ff3dc80ea5f9ff17841a906e0341ff3ff2f401a67634da7a3ee840**
Documento generado en 19/04/2021 07:19:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>